



Santiago del Estero, 14 de abril del 2008

RESOLUCIÓN FCF N° 113/08

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora General de Recursos Forestales y Medio Ambiente, Técnica en Parques Sra. Viviana Díaz Lavaysse, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se nombre a representantes de la Facultad de Ciencias Forestales ante el *Consejo Provincial de Bosques*, de acuerdo en el Artículo 16° de la Ley Provincial N° 6841 – Sobre Conservación y Uso Múltiple de las Áreas Forestales de la provincia de Santiago del Estero.

Que los Señores: Dr. Miguel Marcelo Brassiolo, DNI N° 12.283.727; Dr. César Luis Bonelli, DNI N° 14.241.260; Dr. Miguel Ángel Sarmiento, DNI N° 17.438.313 y M Sc. Ing. Norfolk Ríos, DNI N° 7.652.281 reúnen las condiciones para ejercer la representación de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el *Consejo Provincial de Bosques*.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como representantes ante el *Consejo Provincial de Bosques*, de acuerdo en el Artículo 16° de la Ley Provincial N° 6841 – Sobre Conservación y Uso Múltiple de las Áreas Forestales de la provincia de Santiago del Estero, a los Señores: Dr. Miguel Marcelo Brassiolo, DNI N° 12.283.727; Dr. César Luis Bonelli, DNI N° 14.241.260; Dr. Miguel Ángel Sarmiento, DNI N° 17.438.313 y M Sc. Ing. Norfolk Ríos

ARTÍCULO 2º. Dar amplia difusión. Girar copia a la Dirección General de Recursos Forestales. Notificar a los Señores; Dr. Miguel Marcelo Brassiolo, Dr. César Luis Bonelli, Dr. Miguel Ángel Sarmiento y M Sc. Ing. Norfolk Ríos. Cumplido, archivar.

cag



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
Ingeniero Néstor René Ledesma

*Año del Cincuentenario de la creación de
la Primera Facultad de Ciencias Forestales
en la República Argentina*